



DEBILITAMIENTO DE 75.75%

Congresos estatales ignoraron alertas

Organizaciones civiles denuncian corrupción estructural y opacidad tras ignorar exigencias de designaciones claves

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La omisión en la que han incurrido los senadores de las LXIV, LXV y LXVI Legislaturas al no nombrar a los integrantes de la Comisión de Selección, así como la de los diputados locales para el caso de los sistemas estatales anticorrupción fueron evidenciadas desde

hace un año por organizaciones civiles, pero fueron ignoradas.

En abril de 2024, desde la plataforma Mexiro, A.C., 11 organizaciones de la sociedad civil, seis personas defensoras de derechos humanos y 10 integrantes de los sistemas anticorrupción criticaron la omisión del Senado y de los congresos estatales, pero

también la designación de 20 magistraturas administrativas por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en enero de 2024, porque "tienen diversos conflictos de interés".

Revelaron que 75.75% de los sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción en México fueron debilitados por los senadores y diputados estatales que han sido omisos en el nombramiento que están obligados a realizar en las comisiones de Selección, comités de Participación Ciudadana, secretarías Ejecutivas, comisiones Ejecutivas, fiscalías Anticorrupción, Institutos de Transparencia y magistraturas Administrativas.

Las agrupaciones dieron a conocer un pronunciamiento en el que exigieron "a los Congresos estatales y a la Cámara de Senadores que inicien y/o concluyan las designaciones pendientes de los sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción".

Las omisiones, consideraron, "pone en evidencia la desarticulación y supresión de los Sistemas que pretenden ser un mecanismo para la coordinación entre diversas autoridades en la prevención, investigación, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos.

"A (sólo) meses de concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y de manera notoria en el último año de su admi-

nistración, la falta de designaciones y la intención de desaparecer los sistemas anticorrupción es una forma de corrupción estructural que propicia la opacidad", aseguraron.

Pero su pronunciamiento no tuvo eco ni en el Senado ni en los congresos estatales.

El desmantelamiento paulatino del Sistema Na-

cional Anticorrupción comenzó desde diciembre de 2019, cuando el Senado de la República decidió congelar la ratificación de los nombramientos de Eber Omar Betanzos Torres, Alfonso Pérez daza y Natalia Téllez Torres Orozco como integrantes de la tercera sesión de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, destinados a los juicios de corrupción de los servidores públicos; esos nombramientos murieron con el tiempo y con el argumento de que todos tenían relación con partidos políticos.

A seis años de distancia, sin embargo, es público que los nombramientos más recientes en ese Tribunal recayeron en personas de filiación morenista.



A (sólo) meses de concluir el sexenio de AMLO y de manera notoria en el último año de su administración, la falta de designaciones... Es una forma de corrupción estructural que propicia la opacidad."

MEXIRO, A.C.
ORGANIZACIONES